



F.A.T.O.

Escuela
de Tiro



CONVOCATORIA DEL **CURSO DE JUEZ – ÁRBITRO PROVINCIAL DE TIRO AL PLATO**

INTRODUCCIÓN

La aparición del deporte moderno a principios del siglo XX determinó en nuestro país el nacimiento de las primeras estructuras del DEPORTE. En la década de los años 20 del pasado siglo, vieron la luz las primeras federaciones deportivas que constituyeron el germen de lo que hoy conocemos como deporte federado; sin ninguna duda, uno de los pilares del deporte contemporáneo.

Nuestro deporte, EL TIRO, vio la luz federativa en el año 1968, aunque ya desde primeros del siglo XX, y con el nombre de TIRO NACIONAL, regido y patrocinado por las FF.AA.. La práctica deportiva estaba bastante generalizada en cada una de las representaciones provinciales, e incluso locales, organizadas en casi toda España.

A lo largo del siglo, pasado la evolución del fenómeno deportivo ha sido espectacular, hasta el punto de que uno de los rasgos diferenciales lo constituye el deporte como fenómeno educativo, cultural y social de primer orden.

Si nos remontamos a los orígenes del deporte, comprobaremos que, al igual que la figura del entrenador o preparador, ese elemento indispensable en la trastienda del evento para el que se prepara el deportista, estaba y sobresalía igualmente el de la persona que decidía quién llegaba antes, quién lanzaba más lejos, quién saltaba más... es decir, el **ÁRBITRO** que, con sus mediciones y apreciaciones, se erigía en Juez de la actividad.

A medida de que el deporte se ha perfeccionado e incluso alcanzado cotas de profesionalismo, la figura del **ÁRBITRO** ha tomado mayor importancia, llegando a ser indispensable no solo en deportes colectivos, sino igualmente en el deporte individual.

La competición deportiva, sinónimo de enfrentamiento pacífico entre equipos y/o individuos en infinidad de disciplinas, necesita de esa o esas personas que sean capaces de administrar justicia durante la competición, y lo que es más complicado, en la inmediata toma de decisiones en momentos muy puntuales del match.

Por consiguiente, si la figura del preparador ha sido y es determinante en el rendimiento de los deportistas, no lo es menos la figura del **ÁRBITRO** en la competición, momento en que se ponen a prueba no solo los aprendizajes y desarrollos adquiridos con el entrenamiento, sino el caudal de anhelos e ilusiones del deportista que se prepara para ese momento culminante y por el que tanto se ha sacrificado.

Basándome en mis 43 años de experiencia competitiva, siempre digo que un buen **ÁRBITRO** puede hacer importante y motivadora una competición entre amigos, mientras que una mala decisión arbitral podría destrozar una competición olímpica.



F.A.T.O.

Escuela
de Tiro



En el Tiro Deportivo, el **ÁRBITRO**, además de ejercer la labor de Juez de la competición, forma parte importante de la organización del evento. Mal haría un ente deportivo si en su complejo organizativo no incluyera como órgano de vital importancia al conjunto de árbitros.

Por ello, y dada la importancia que, manifestamos, tiene la figura del **ÁRBITRO**, además del indispensable conocimiento de los Reglamentos (general y específico), los cursos de capacitación deben tener unos contenidos de enseñanza tales que abarquen áreas del conocimiento en materia de: **PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, PRIMEROS AUXILIOS, PSICOLOGÍA COMPORTAMENTAL, CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL ARMA**, así como **PRINCIPIOS BÁSICOS DE OFIMÁTICA**.

El área de **PROTOCOLO** va a facilitar los conocimientos de un principio fundamental, que debería presidir los actos entre seres humanos, la “**CORTESÍA**”. Con ello se evitarían roces desagradables, malas interpretaciones, situaciones desairadas. Es la prueba de respeto hacia nuestros semejantes, la norma y regla de conducta que debe presidir la actuación arbitral, desde comienzo a fin de la competición. El gran reto del **ÁRBITRO** es la **COMPETICIÓN**. Es la **SALA** donde va a administrar **JUSTICIA** y en muchas ocasiones con sentencias inmediatas, ante algunos competidores que, no solo creen tener siempre la razón, sino que lo manifiestan airadamente. Por ello, necesita de una gran atención, según las casos, periférica y/o puntual, con “mano izquierda”, gran capacidad de diálogo, una gran dosis de paciencia, buena presencia y ejemplar en su vestimenta; y sobretodo unas enormes ganas de que todo salga bien. Es su triunfo.

Con los conocimientos en **PROTOCOLO**, el árbitro además puede ser un eslabón importantísimo en las relaciones entre el Club, la Delegación y la Federación, así como atención a las autoridades que asistan a nuestros actos.

La **PUNTUALIDAD** en el comienzo de la competición, lo que lleva aparejado una preparación previa (con la antelación suficiente), de todos los elementos que implican un evento deportivo, da categoría y prestigio al que en ese momento lo preside y dirige, el **ÁRBITRO**.

El **CAMPEONATO DEPORTIVO** abarca de una serie de elementos que hay que tener en cuenta. Desde la confección y elaboración del **PROGRAMA**, en el que la figura del **ÁRBITRO** debe ser un valioso elemento de opinión, pasando por su presencia ejecutiva en los Comités Deportivos (Técnico Permanente, de Organización), Jurados (Técnico y de Apelación) con la obligación de resolver reclamaciones legalmente presentadas, determinación reglamentaria de resultados, imposición de sanciones deportivas, observación de normas de conducta y de uniformidad establecidas por la organización para cada uno de los actos.

La omnipresencia del **ÁRBITRO** en la competición significa, la cercanía de éste en la actividad deportiva que se está desarrollando. En ese sentido y aunque las estadísticas nos incluyen, afortunadamente, entre los deportes en que los accidentes son prácticamente inexistentes, no cabe duda que el factor de riesgo existe realmente, tanto por la índole de la actividad (uso del arma) como por la agrupación de personas en un recinto más o menos espacioso.



F.A.T.O.

Escuela
de Tiro



Por tal motivo, los conocimientos en la aplicación de “**PRIMEROS AUXILIOS**”, aunque sean someros, no siempre provocados por accidentes por arma de fuego, pueden ser una extraordinaria aportación de la organización a la seguridad de los participantes, dada como ya hemos dicho, por la cercana presencia del árbitro.

En la competición, el deportista está expuesto a la aparición de la ansiedad, lo que puede desencadenar situaciones comportamentales anómalas.

El lógico desconocimiento por parte del árbitro de la personalidad de los deportistas que se disponen a competir y con ello la dificultad de aplicar actitudes específicas, tendentes a ser aplicadas subjetivamente a cada individuo, exigen del árbitro ciertos conocimientos de **PSICOLOGÍA COMPORTAMENTAL**, evitando así la ausencia de acciones verbales que puedan desencadenar más estrés del que ya, de por sí, tiene el competidor.

Como está indicado en los **REGLAMENTOS TÉCNICOS**, corresponde al árbitro el control del material deportivo y la comprobación de los fallos del arma durante la competición, funciones estas extremadamente delicadas. Por tal motivo, los conocimientos acerca del funcionamiento de las distintas armas, deben ser lo suficientemente amplios como para poder desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación. Solo así, se podrán aplicar decisiones justas antes, durante e incluso después de la competición.

Cualquier competición que se precie, incluye en su material de organización la **INFORMÁTICA**. La introducción de datos en los programas creados al efecto, tanto en las inscripciones como en los resultados finales, hace que los conocimientos en el manejo del ordenador sean necesarios y permitan al **ÁRBITRO** el acomodo en cualquier puesto del tejido organizativo.

En definitiva, esta Federación Deportiva Andaluza, tratando de asegurar una mayor eficacia en el desarrollo de sus distintos eventos, y a través del órgano competente para ello, su **ESCUELA DE TIRO**, así como el deseo de formar con mayor eficacia si cabe y conseguir la mayor presencia posible en eventos de carácter nacional e internacional y satisfacer otras aspiraciones deportivas, el **ARBITRAJE**, en federados andaluces que así lo deseen, **CONVOCA** el presente curso de **Árbitros Provinciales de Plato**.

El Presidente de la F.A.T.O.

El Director de la Escuela Andaluza de Tiro

Fdo. Eduardo Jiménez Meana

Fdo. Juan Manuel Burgos Gavilán



F.A.T.O.

Escuela
de Tiro



PROGRAMA DOCENTE PROVISIONAL CURSO DE JUEZ - ÁRBITROS PROVINCIAL DE PLATO

DURACION DEL CURSO: 50 DIAS

TOTAL DE HORAS PRESENCIALES: 35 HORAS

DISTRIBUIDAS EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- *INTRODUCCION AL CURSO* 0,5 HORAS
- *LEY DEL DEPORTE* 0,5 HORAS
- *REGLAMENTO (TEORICA Y SUPUESTOS)* 2 HORAS
- *REGLAMENTO (PRACTICA Y SUPUESTOS)* 10 HORAS
- *AREA INSTRUMENTAL ARMAMENTO (TEORICA, PRÁCTICA Y SUPUESTOS)* . 5 HORAS
- *PRIMEROS AUXILIOS (TEORÍA, PRACTICA Y SUPUESTOS)* 5 HORAS
- *PROTOCOLO DEPORTIVO, ÉTICA Y COMPORTAMIENTO*
(TEORICA, PRÁCTICA Y SUPUESTOS) 5 HORAS
- *OFIMATICA BASICA WORD Y EXCEL (TEORIA y PRÁCTICA)*..... 3 HORAS
- *FACTORES PSICOLÓGICOS EN EL ARBITRAJE* 2 HORAS
- *EXÁMEN FINAL DEL CURSO* 2 HORAS

LAS 35 HORAS PRESENCIALES SERAN IMPARTIDAS EN EL C.E.A.R. DE TIRO OLÍMPICO “JUAN CARLOS I” DE LAS GABIAS (GRANADA).

HORAS PRESENCIALES:

PRIMERA SEMANA: DEL 27 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2009:

- VIERNES, de 11:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.
- SABADO, de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.
- DOMINGO, de 09:00 a 14:00 horas

SEGUNDA SEMANA DEL 23 AL 24 DE ENERO DE 2010:

- SABADO, de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.
- DOMINGO, de 09:00 a 14:00 horas.



F.A.T.O.

Escuela
de Tiro



CURSO DE JUECES – ÁRBITROS PROVINCIALES
HORARIOS PROVISIONALES DE LA FASE PRESENCIAL

PRIMERA SEMANA: DEL 27 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2009

VIERNES, DIA 27:

MAÑANA:

DE 11:00 A 11:30 HORAS: INTRODUCCIÓN AL CURSO
DOCENTE: EDUARDO JIMÉNEZ MEANA

DE 11:30 A 12:00 HORAS: LEY DEL DEPORTE
DOCENTE: EDUARDO JIMÉNEZ MEANA

DE 12:00 A 14:00 HORAS: REGLAMENTO (TEORÍA Y SUPUESTOS)
DOCENTE: JOSÉ LUIS PÉREZ SANZ (Seleccionador Nacional)

TARDE:

DE 16:00 A 20:00 HORAS: REGLAMENTO (PRÁCTICA Y SUPUESTOS)
DOCENTE: JOSÉ LUIS PÉREZ SANZ (Seleccionador Nacional)

SÁBADO, DIA 28:

MAÑANA:

DE 09:00 A 12:00 HORAS: ARMAMENTO (TEORÍA Y SUPUESTOS)
DOCENTE: JOSÉ LUIS PÉREZ SANZ (Seleccionador Nacional)

DE 12:00 A 14:00 HORAS: ARMAMENTO (PRÁCTICA Y SUPUESTOS)
DOCENTE: JOSÉ LUIS PÉREZ SANZ (Seleccionador Nacional)

TARDE:

DE 16:00 A 20:00 HORAS: REGLAMENTO (PRÁCTICA Y SUPUESTOS)
DOCENTE: JOSÉ LUIS PÉREZ SANZ (Seleccionador Nacional)



F.A.T.O.

Escuela
de Tiro



DOMINGO, DÍA 29:

MAÑANA:

DE 09:00 A 11:00 H. FACTORES PSICOLÓGICOS EN EL ÁRBITRAJE Y JUICIO DEPORTIVO.

DOCENTE: PATRICIA RAMIREZ CARACUEL (Psicóloga Deportiva)

DE 11:00 A 13:00 HORAS: REGLAMENTO (PRÁCTICA Y SUPUESTOS)

DOCENTE: JOSÉ LUIS PÉREZ SANZ (Seleccionador Nacional)

DE 13:00 A 14:00 HORAS: REFLEXIONES Y CONCLUSIONES FIN DE SEMANA

DOCENTE: JOSÉ LUIS PÉREZ SANZ (Seleccionador Nacional)

SEGUNDA SEMANA: DEL 23 AL 24 DE ENERO DE 2010

SÁBADO, DÍA 23:

MAÑANA:

DE 09:00 A 14:00 H. PROTOCOLO DEPORTIVO, ÉTICA Y COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO DEPORTIVO (TEORÍA, PRÁCTICA Y SUPUESTOS)

DOCENTE: EDUARDO JIMÉNEZ MEANA

TARDE:

DE 16:00 A 21:00 HORAS: PRIMEROS AUXILIOS (TEÓRICA, PRÁCTICA Y SUPUESTOS)

DOCENTE: JOSE A. SÁNCHEZ MONTOSA

DOMINGO, DÍA 24:

MAÑANA:

DE 09:00 A 12:00 HORAS: OFIMÁTICA BÁSICA (WORD Y EXCEL)
DOCENTE: INMACULADA ORTIZ MARTOS

DE 12:30 A 14:30 HORAS: EXAMEN DEL CURSO



F.A.T.O.

Escuela
de Tiro



INFORMACIÓN: INSCRIPCIONES Y DESARROLLO DEL CURSO

Será imprescindible tanto la asistencia a todas las horas presenciales como de la aprobación por parte del profesorado del aprovechamiento de éstas y la superación de los exámenes de todas las áreas que conforman el curso para la obtención de la titulación.

Asimismo, será obligatorio realizar una práctica arbitral en cualquier competición oficial de su Delegación, siendo ésta designada, instruida, supervisada y certificada por el Delegado Provincial de Árbitros. Dicha práctica se realizará tras la finalización del curso y antes de la solicitud de la acreditación o carnet de juez-árbitro.

SERA ENTREGADO EL SIGUIENTE MATERIAL:

- El día 27 de Noviembre de 2009 se entregará a los alumnos:

MALETÍN CON TODO EL CONTENIDO DOCENTE DEL CURSO (CD con los Reglamentos Técnicos, Ley del Deporte y demás temario).

- El día 24 de Enero de 2010 se entregará a los alumnos:

POLO DE VERANO
INSIGNIA EN METAL
SUDADERA INVIERNO
ANORAC INVIERNO
CORBATA

COSTE DEL CURSO: 300 €

El coste del curso incluye:

- Material indicado anteriormente
- Alojamiento en régimen de pensión completa los días 27 y 28 de noviembre de 2009 y 23 de enero de 2010.

CUPO DE ALUMNOS

El cupo mínimo de alumnos para poder realizar el curso será de 15 personas.



F.A.T.O.

Escuela
de Tiro



REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE LOS ALUMNOS:

El artículo nº 6 del Reglamento del Comité Técnico de Jueces – Árbitros de la FATO dice textualmente lo siguiente:

“Para obtener la condición de Juez-Árbitro, será necesario los siguientes requisitos:

- a) Estar federado con una antigüedad mínima de dos (2) años.
- b) Tener dieciocho (18) años cumplidos.
- c) No estar sancionado por ningún Órgano Disciplinario de la F.A.T.O.

...

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y PAGO DE MATRÍCULA: Del 16 al 24 de Noviembre de 2009

Los interesados remitirán a la sede de la FATO **por correo electrónico o fax**, y dentro del plazo indicado anteriormente, la siguiente documentación:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada y firmada por el interesado.
- Copia de DNI
- Copia de la Licencia Federativa en vigor.
- Una fotografía reciente tamaño carnet.
- Resguardo de ingreso de las tasas de matrícula: 2103 0916 63 0030000607 (UNICAJA)

E-mail: fato@fato.es; secretario@fato.es

Fax: 958 58 56 64

Los formularios de inscripción serán registrados por orden de llegada (día y hora), reservándose la FATO (por razones de necesidades de logística arbitral) el derecho de inclusión de algún candidato cuyo formulario tenga fecha de entrada posterior al de los demás preinscritos.

El miércoles, día 25 de noviembre de 2009, se publicará en la página web de la FATO la relación de los 15 alumnos admitidos y, en su caso, de los alumnos excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

En caso de que no se cubra el quórum mínimo de alumnos inscritos y no se desarrolle el curso, la Escuela Andaluza de Tiro procederá a la devolución del importe de inscripción mediante transferencia bancaria al nº de cuenta que cada alumno nos indique.